MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CD.
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000001467/2020
Fecha Emisión 18/11/2020
Descripción ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER
Modalidad Contratación Directa
Entidad 001 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nro P.A.C 00387704
AÑO 2020

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	07	340	10	1	99	50	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	93.500.000	93.500.000	18.413.390	0	45.000.000	24.830.000	69.830.000	5.256.610

Total PAC 45.000.000

Firma del Responsable de la
Unidad de Presupuesto
SOM MAM Jorge Antero Brítez V.
Jefe Dpto. de Presupuesto - AEP

Firma del Responsable
de la UAF
LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO
ENCARGADA DE DESPACHO DGAF-AEP

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de noviembre de 2020.

NOTA UOCAEP N° 30/2020.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 472/2011, por el cual se crea el Registro Obligatorio de Firmas de funcionarios encargados de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.

A fin de cumplir con la mencionada resolución, adjunto:

- Resolución autenticada designada por la Máxima Autoridad de la Institución.
- Copia simple de Cedula de Identidad.
- Formulario del Anexo 1 de la Res. N°472/2011.

En espera de haber cumplido con los Requisitos de la DNCP, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

CP FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA
Unidad Operativa de Contrataciones
Agencia Espacial del Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY UOC

DNCP
MESA DE ENTRADA
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
Exp. N°: 006434
Fecha: 10-11-2020 Hora: 15:21
Hojas: 8

Sr. Hugo Sánchez
Jefe de Atención Personal
DNCP

1.

RESOLUCIÒN AEP N° 132 /2020

POR LA CUAL SE NOMBRA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO CON CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2.483.962, EN REEMPLAZO DE LA TTE 1° AVC MARIA LILIA GÓMEZ RODRIGUEZ CON CEDULA DE IDENTIDAD Nº 4.399.372.---

Asunción, 26 de octubre de 2020

VISTO: La necesidad de contar con un personal idoneo para ocupar el cargo de Directora General de Administracion y Finanzas de la Agencia Espacial del Paraguay.----------

CONSIDERANDO: Que, la Nota DGAF Nº 78/20, de fecha 20 de octubre de 2020, firmada por la Tte1° AvC Maria Lilia Gómez Rodriguez con Cedula de Identidad N° 4.399.372, por la cual pone a disposición su cargo de Directora General de Administración y Finanzas.----------

Que, por Decreto Nº 8516 de fecha 5 de febrero de 2018, por la cual se nombra Directora General de Administración y Finanzas de la Agencia Espacial del Paraguay, dependiente de la Presidencia de la República.----------

Que, la Ley N° 5151/2014, que crea la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), en su articulo 1° establece: " Créase la Agencia Espacial del Paraguay la cual podrá ser identificada con la sigla AEP….. Dependerá en forma administrativa y funcional de la Presidencia de la República."---

Que, en su articulo 7° establece las atribuciones del Presidente de la AEP: inc. e) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).----------

Que, la Ley N° 1626/00 de la función Pública, en su articulo 8° expresa: "Son cargos de confianza y sujeto a libre disposición los ejercidos por las siguientes personas: a); b) los secretarios, los directores, jefes de departamentos, divisiones y secciones, de la Presidencia de la República".----------

Que, para el cumplimiento de sus fines la AEP requiere planificar sus actividades y organizar su estructura orgánica con el personal capacitado para el efecto.----------

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,----------

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

COPIA FIEL

Lic. Mirta Delgado
Secretaria General
Agencia Espacial del Paraguay

RESOLUCIÒN AEP N° 132 /2020

POR LA CUAL SE NOMBRA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.483.962, EN REEMPLAZO DE LA TTE 1° AVC MARIA LILIA GÓMEZ RODRIGUEZ CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 4.399.372.---

Artículo 1°.- NOMBRAR Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas a la Lic. Claudia Fabiola Jara Notario con Cedula de Identidad N° 2.483.962, en reemplazo de la Tte 1° Avc Maria Lilia Gómez Rodriguez con Cedula de Identidad N° 4.399.372.----------

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Auditoria Institucional realizar el corte administrativo correspondiente.----------

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA FIEL

Lic. Mirta Delgado
Secretaria General
Agencia Espacial del Paraguay

(FDO): LIC. MIRTA DELGADO
SECRETARIA GENERAL AEP

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

Asunción, 02 de noviembre de 2020.

Nota AEP Nº 619/20

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el objeto de remitir el Proyecto de Decreto del Poder Ejecutivo, originado en la Agencia Espacial del Paraguay, ***"POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO COMO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY"*** *en reemplazo de la* ***TENIENTE PRIMERO AVIACIÓN MARÍA LILIA GÓMEZ RODRÍGUEZ,*** *solicitando su correspondiente tramitación. Se adjunta el Proyecto impreso y en formato editable.*

Hago propicia la oportunidad, para saludar al Excelentísimo Presidente con la más alta consideración.

Cnel DEM (R) Liduvino Vielman Díaz
Ministro - Presidente
Agencia Espacial del Paraguay

ES COPIA FIEL

Lic. Maria Delgado
Secretaria General
Agencia Espacial del Paraguay

Al Excelentísimo
MARIO ABDO BENÍTEZ*, Presidente de la República del Paraguay*
Asunción, Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DECRETO NO.

POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO COMO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, de de 2020.

VISTO: *La Nota AEP No. /20, del... de....de 2020, remitida por la Agencia Espacial del Paraguay (Expediente individualizado como CEXTER No. /20), mediante la cual solicita el nombramiento de la Señora Claudia Fabiola Jara Notario como Directora General de Administración y Finanzas de la Agencia Espacial del Paraguay, dependiente de la Presidencia de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que la Constitución Nacional, en el Articulo 238, Numeral 6) faculta a quien ejerce la Presidencia de la República, a nombrar y remover por si a los funcionarios de la Administración Pública.*

Que por Resolución N° 18/2020 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 09 de enero de 2020, se autoriza la prórroga de la Comisión de Servicios de la Funcionaria Pública Lic. Claudia Fabiola Jara Notario con cédula de identidad N° 2.483.962 a la Agencia Espacial del Paraguay.

Que la Resolución AEP N° 132/2020, por la que se nombra como Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas a la Lic. Claudia Fabiola Jara Notario con cédula de identidad N° 2.483.962, en reemplazo de la Tte. 1° AVC. María Lilia Gómez Rodríguez con cédula de identidad N° 4.399.372.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Es copia fiel
Lic. Mirta Delgado
Secretaria General
Agencia Espacial del Paraguay

Art.1°.- *Nombrase a la Señora Claudia Fabiola Jara Notario, con cédula de identidad número 2.483.962, como Directora General de Administración y Finanzas de la Agencia Espacial del Paraguay, en reemplazo de la Teniente Primero de Aviación Maria Lilia Gómez Rodríguez.*

Art.2°.- *El presente Decreto será refrendado por el Ministerio de Defensa Nacional.*

Art. 3°.- *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

5

MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2020/5616***

- Contraseña: 8FB5BB2F

- Fecha y hora de recepción: 02- nov-2020 / 14:47:22

- Este documento fue registrado por: Viedma, María Asunción

ES COPIA FIEL

PRESIDENCIA de la REPUBLICA · AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

Lic. Mirta Delgado
Secretaria General
Agencia Espacial del Paraguay

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente"**.

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

6.

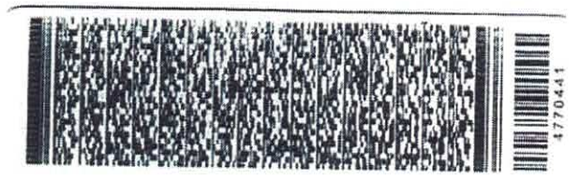

IC: 012-04981980-150 UBICACION: PN-11-21-001-962

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 09-04-2018

IDPRY2483962<<2<<<<<<<<<<<<<<<
7703104F2804095PRY<<<<<<<<<<<0
JARA<NOTARIO<<CLAUDIA<FABIOLA<

7.